

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DIFNL-LPNP-04-2024

CONCEPTO DE LA LICITACIÓN:
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

FALLO

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIF NUEVO LEÓN

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:30 (doce horas, treinta minutos) del día 20-veinte de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, integrantes con voz y voto los CC. Lic. Arturo Flores Macias, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Comité, y el Lic. Erik Cabrera Chapa, Director Jurídico de DIF Nuevo León; integrantes solo con voz la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Joel Rafael Mendoza Flores López, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Nuevo León y el Ing. Oscar Alejandro González Guzmán, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se procede a dar inicio a la presente sesión y en presencia del licitante e invitados, pasa lista de asistencia y se procede a opinar y dictaminar sobre las propuestas económicas presentadas por los participantes que intervinieron en la presente Licitación Pública Nacional, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes: Los licitantes inscritos y registrados oportunamente fueron MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.

En fecha 19-diecinueve de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la presentación y apertura técnica de propuestas, presentadas por los licitantes, MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., cumpliendo con la entrega de la documentación solicitada, sin que ello implicara una evaluación de su contenido quedando bajo resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE para su posterior dictamen.

Ahora bien, de un análisis cualitativo de la propuesta presentada por el licitante GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V. se concluye que la propuesta

cumple con todos los requisitos técnicos cuantitativos y cualitativos solicitados, sin embargo la propuesta presentada por el licitante **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no cumplió con lo solicitado en los puntos 5.3.1 numeral 28 de las bases de licitación, relativo a "En caso de contingencia, para apoyo, el licitante deberá contar con elementos armados que cuenten con la debida acreditación que marca la Secretaría de la Defensa Nacional." toda vez que el documento con el que pretendía acreditar dicho numeral es una carta bajo protesta de decir verdad de contar con elementos armados, sin embargo no adjunto la acreditación que marca la Secretaría de la Defensa Nacional, así como lo señalado en el punto 5.3.1, numeral 38, relativo a "Deberá demostrar el licitante que cuenta con oficina propia o contrato de arrendamiento certificado a nombre de la empresa;" el documento con el que pretendía acreditar dicho numeral no está debidamente certificado, es por lo que se desechó la propuesta presentada, por **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León así como en el punto 5.5 fracción III de las Bases de Licitación.

Atendiendo a lo anterior, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante que cumplió con la documentación solicitada dando a conocer la postura económica de:

GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT	IMPORTE
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	149	\$14,500.00	\$2,160,500.00

SUBTOTAL \$2,160,500.00
 I.V.A. \$345,680.00
 TOTAL \$2,506,180.00

PRECIO UNITARIO MENSUAL: \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

PRECIO UNITARIO MENSUAL TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS: \$16,820.00 (dieciséis mil ochocientos veinte pesos 00/100.00)

PRECIO TOTAL MENSUAL INCLUYENDO IMPUESTOS: \$2,506,180.00 (dos millones quinientos seis mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.)

SEGUNDO.- FALLO: LA UNIDAD CONVOCANTE con base en el análisis realizado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, emite el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se adjudica el contrato para el Suministro del Servicio de Seguridad al licitante **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**, por un monto mensual de \$2,506,180.00-dos millones quinientos seis mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n. incluyendo impuestos correspondientes.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Atendiendo a lo anterior, la presente acta surte para el licitante mencionado, efectos de notificación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., se compromete a firmar el contrato respectivo como fecha máxima el 22-veintidós de marzo del año en curso.

En este acto se hace constar que la Secretaría de Administración y el C.P. Joaquín Manuel Maass Mena, Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, fueron invitados en tiempo y forma a participar en la presente licitación, sin embargo no se presentaron.

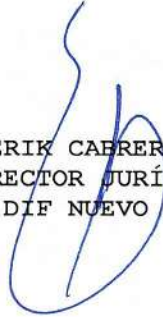
Sirva para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

Por lo que siendo las 12:34 (once horas, treinta y cuatro minutos) del día 20-veinte de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro se da por concluido este acto, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN


CON VOZ Y VOTO



LIC. ARTURO FLORES MACÍAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN


LIC. ERIK CABRERA CHAPA
DIRECTOR JURÍDICO
DE DIF NUEVO LEÓN


NO ACUDIÓ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ



ING. OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ
GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE DIF NUEVO
LEÓN

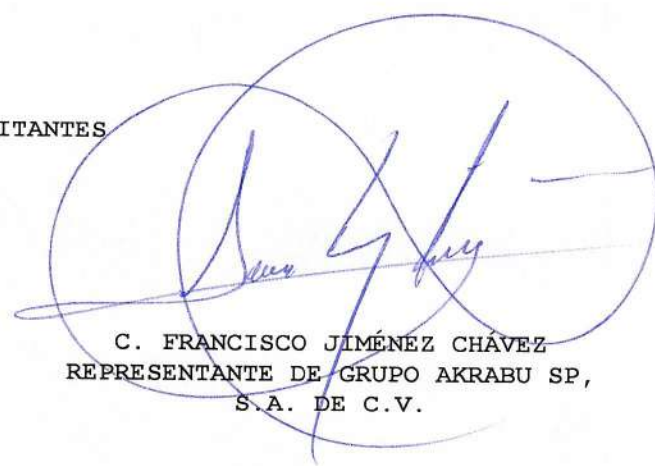

LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE
VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NO ASISTIÓ
C.P. JOAQUÍN MANUEL MAASS MENA
COMISARIO DEL SISTEMA DIF NUEVO
LEÓN


LIC. JOEL RAFAEL MENDOZA FLORES
LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN DIF NUEVO LEÓN

LICITANTES


C. NANCY WALKIRIA GONZÁLEZ QUIRINO
REPRESENTANTE DE MAXI SERVICIOS DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.


C. FRANCISCO JIMÉNEZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE GRUPO AKRABU SP,
S.A. DE C.V.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DIFNL-LPNP-04-2024,
RELATIVA AL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024.